

Buenos Aires, 07 de mayo de 2016

Visto: El EX-2016-000003886- -JUS-DGA y,

**Considerando**

La invitación cursada por la señora Presidenta del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Río Negro, Dra. Liliana Piccinini, al señor Presidente del Tribunal, Dr. Luis Lozano, para participar de la presentación del "Primer Plan Estratégico Consensuado del Superior Tribunal de Justicia", a realizarse el próximo viernes 13 de mayo en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro.

Este plan estratégico es el resultado de un trabajo conjunto entre los Poderes Judiciales de ambas jurisdicciones a fin lograr el fortalecimiento mediante la transferencia recíproca de experiencias comunes, intercambio de información, consultas, datos y procedimientos de gestión, fruto del convenio marco de colaboración y asistencia entre el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Río Negro, el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, suscripto el 17 de noviembre de 2014.

El Tribunal Superior de Justicia considera de suma relevancia la colaboración entre jurisdicciones, resultando oportuna la asistencia del Presidente del cuerpo en representación institucional.

La Dirección General de Administración ha dispuesto, a través de la Dirección de Ceremonial y Relaciones Institucionales, las acciones pertinentes.



En función de lo establecido por Acordada n° 11/2009 numeral 8, la Presidencia del Tribunal tendrá a su cargo la autorización de las misiones al interior y exterior del país. Toda vez que el Presidente del Tribunal integra la misión oficial; corresponde que su función a este respecto sea ejercida por la señora Vicepresidente. En consecuencia, y en uso de las facultades que le son propias,

**LA VICEPRESIDENTE DEL  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

1. **Encomendar** al Señor Presidente del Tribunal Dr. Luis Francisco LOZANO el desplazamiento en comisión en oportunidad de la presentación del "Primer Plan Estratégico Consensuado del Superior Tribunal de Justicia", que tendrá lugar el próximo 13 de mayo del corriente año en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro.
2. **Autorizar** a la Dirección General de Administración la cobertura del gasto en concepto de traslados aéreos y alojamiento al Dr. Luis Francisco LOZANO imputables a la partida correspondiente del presupuesto vigente.
3. **Autorizar** a la Dirección General de Administración al pago de viáticos al magistrado designado en el apartado 1 de la presente, conforme lo establecido por las Acordadas n° 11/2009 y 22/2015,



los que serán imputables a la partida correspondiente del presupuesto vigente.

4. **Mandar** se registre y se dé a la Dirección General de Administración para su instrumentación.

*Ques*

*Ana María Conde*

crm
rgm

**Ana María Conde**  
Vicepresidenta

RESOLUCIÓN/PTSJ N° 14 /2016/

**ES COPIA FIEL**

*Claudio M. Sbirali*

Prosecretario Administrativo Jefe  
Mesa de Entradas Administrativa y Archivo  
Dirección General de Administración  
Tribunal Superior de Justicia C.A.B.A.

